



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 394 -2015-MPC/GM

Callao, 27 MAYO 2015

VISTO:

El Informe N° 433-2015-MPC-GGA-GA, de fecha 14 de mayo del 2015, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2015-MPC/GM, de fecha 16 de Enero del 2015, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, encontrándose programado en el punto 06, el proceso de selección para la “Adquisición de Reflectores de 400W – Alabastro para la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad” por el monto estimado de S/. 74,750.00 nuevos soles;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2015001410, de fecha 23 de marzo del 2015, la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad, solicita la adquisición de reflectores de 400W con carcasa de aluminio rectangular con equipo, cuyas características se describen en las especificaciones técnicas que se adjuntan, por un monto estimado de S/.31,570.00 nuevos soles;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 24 de abril del 2015, para la Adquisición de Reflectores Halogenuros Metálicos, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 31,570.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA); Tipo de Proceso: Adjudicación de Menor Cuantía; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: A Precios Unitarios y Plazo de Entrega: Cinco (05) días;

Que, con Memorando N° 478-2015-MPC/GGPPR, de fecha 07 de abril del 2015, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que se ha verificado en el SIAF-SP, el saldo presupuestal que financia lo solicitado, según el siguiente detalle: Meta Presupuestaria 0032: Mantenimiento de Infraestructura Construida, Cadena del Gasto 2.3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación y Electrónica; Fuente de Financiamiento 5 Rubro 08: Impuestos Municipales – Tipo de Recurso “0”; por lo tanto cuenta con saldo presupuestal que financia la adquisición de reflectores de 400w con carcasa de aluminio rectangular c/equipo, requerido por la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad;

Que, mediante informe del visto, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2015, para excluir el proceso de selección para la “Adquisición de Reflectores de 400W – Alabastro para la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad” - Adjudicación Directa Selectiva e incluir la “Adquisición de Reflectores Halogenuros Metálicos” – Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto Supremo N° 080-2014-EF, establece que “El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso



de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 “Ley de Contrataciones del Estado”, modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y Decreto supremo N° 080-2014-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2015, en consecuencia, exclúyase:

N°	DESCRIPCION	TIPO	OBJETO	Cant. de Ítems	FECHA TENTATIVA	Fuente de Financiamiento	VALOR ESTIMADO	ESTADO
6	"Adquisición de Reflectores de 400w – Alabastro para la Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad"	ADS	Bienes	01	Marzo	Recursos Determinados	S/. 74,750.00	EXCLUSION

E inclúyase:

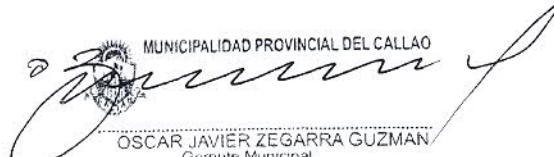
N°	DESCRIPCION	TIPO	OBJETO	Cant. de Ítems	FECHA TENTATIVA	Fuente de Financiamiento	VALOR ESTIMADO	ESTADO
	"Adquisición de Reflectores Halogenuros Metálicos"	AMC	Bienes	01	Junio	Recursos Determinados	S/. 31,570.00	INCLUSION

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2015.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
 Gerente Municipal

